



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00316283--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la modificación del Plan de Estudio de la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN RESTAURACIÓN ECOLÓGICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 32-HCS-2023 se aprueba la creación de la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN RESTAURACIÓN ECOLÓGICA;

Que por Resolución Decanal N° 1650/2023 se aprobó una modificación del Plan de Estudios de la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN RESTAURACIÓN ECOLÓGICA;

Que es necesario proceder a la nueva modificación propuesta de dicho Plan de Estudios;

Lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos d la Universidad Nacional de Córdoba y de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 1650/2023.

Art. 2º).- Modificar el Plan de Estudios de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN RESTAURACIÓN ECOLÓGICA aprobado por Resolución N° 32-HCS-2023, de acuerdo al ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía de Posgrado, a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

VR/AB/Mbl